

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2011, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la candidata elegida cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 15 de septiembre de 2010, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Coordinador General, código 8055710, adscrito a la Secretaría General para la Administración Pública, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de 9 de diciembre de 2010 (BOJA núm. 254, de 30 de diciembre de 2010), de esta Viceconsejería, a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de enero de 2011.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 25996507K.
Primer apellido: Osorio.
Segundo apellido: Teva.
Nombre: M.ª Luz.

Código P.T.: 8055710.

Puesto de trabajo: Coordinador General.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Secretaría General para la Administración Pública.

Centro destino: Secretaría General para la Administración Pública.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo (A1.2028), convocadas por Orden de 6 de abril de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 74, de 20 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única de la Orden de 15 de septiembre de 2010 por la que se delegan competencias de diversas materias en órganos de la Consejería, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los organismos autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provin-

ciales y Gerencias Provinciales de los organismos autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes contado a partir del día 15 de febrero de 2011.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre

de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de enero de 2011.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2009

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.2028 C.S.F. OPCIÓN CC. SOCIALES Y DEL TRABAJO
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cª DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 6 DE ABRIL DE 2009 (BOJA Nº 74 DE 20 DE ABRIL DE 2009)
 TURNO LIBRE

DNI CONSEJ./ORG.AUT	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo	Puntuación	Orden
25569245F EMPLEO	GARCIA	CARRASCO OFICINA EMPLEO ISLA CRISTINA	RAFAEL ENRIQUE DEFINITIVO	9224810 HUELVA /ISLA CRISTINA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	138,1678	1
28599749P EMPLEO	PLIEGO	PARRA OFICINA EMPLEO AGUILAR DE LA FRONTERA	MARIA DE LOS ANGELES DEFINITIVO	9237610 CORDOBA /AGUILAR	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	130,6314	2
52221764B EMPLEO	CAMUÑEZ	ROMERO OFICINA LOCAL EMPLEO CONIL DE LA FRA.	ISABEL DEFINITIVO	9233210 CADIZ /CONIL DE LA FRONTERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	128,4928	3
44217404L EMPLEO	GUTIERREZ	EXPOSITO OFICINA EMPLEO NERVA	SILVIA MARIA DEFINITIVO	9225410 HUELVA /NERVA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	125,9008	4
44605154N EMPLEO	MARTIN	CANO OFICINA EMPLEO BORNOS	RAUL DEFINITIVO	9232410 CADIZ /BORNOS	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ	122,9639	5
24258602L EMPLEO	ORTEGA	LOPEZ CENTRO EMPLEO MOTRIL	SONIA DEFINITIVO	9243710 GRANADA /MOTRIL	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA	122,3684	6
75100424L EMPLEO	LIZANA	LENDINEZ OFICINA EMPLEO ORCERA	ANTONIO DEFINITIVO	9228010 JAEN /ORCERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	120,7889	7
33358223N EMPLEO	LOPEZ	GARCIA OFICINA EMPLEO PRIEGO DE CÓRDOBA	SUSANA DEFINITIVO	9240810 CORDOBA /PRIEGO DE CORDOBA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	115,1782	8
28714659X EMPLEO	GONZALEZ	MEDINA OFICINA EMPLEO PUEBLA DE GUZMÁN	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	9225510 HUELVA /PUEBLA DE GUZMAN	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE HUELVA	113,9185	9
75874430Y EMPLEO	TRUJILLO	CABEZA CENTRO EMPLEO PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	PATRICIA DEFINITIVO	9240210 CORDOBA /PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	113,0300	10
28779676Y EMPLEO	VALVERDE	MACIAS CENTRO EMPLEO POZOBLANCO	ANDRES DEFINITIVO	9240510 CORDOBA /POZOBLANCO	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	112,5573	11
26969220M EMPLEO	ROMERO	MARTINEZ OFICINA EMPLEO ORCERA	BEATRIZ DEFINITIVO	9228010 JAEN /ORCERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	108,8947	12
28745144C EMPLEO	HERRERIAS	BERENGUER CENTRO EMPLEO PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	CONCEPCION DEFINITIVO	9240210 CORDOBA /PEÑARROYA- PUEBLONUEVO	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	108,0814	13
44032390Y EMPLEO	GALINDO	VINUESA CENTRO EMPLEO POZOBLANCO	JAVIER DEFINITIVO	9240510 CORDOBA /POZOBLANCO	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÓRDOBA	106,8818	14
29798144B EMPLEO	CABALLERO	BAYO OFICINA EMPLEO ORCERA	MARIA DOLORES DEFINITIVO	9228010 JAEN /ORCERA	TITULADO SUPERIOR DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE JAÉN	106,4829	15